



# Asamblea General

Distr. general  
20 de septiembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 90 s) del programa

### Desarme general y completo

## Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales

### Informe del Secretario General

#### Adición

## Índice

	<i>Página</i>
II. Respuestas recibidas de los Estados Miembros .....	2
Noruega .....	2



## II. Respuestas recibidas de los Estados Miembros

### Noruega

[Original: inglés]

[28 de agosto de 2006]

1. Noruega considera que, a nivel nacional, el riesgo que plantean las existencias excedentes de municiones convencionales es bajo. La organización de logística de las fuerzas de defensa de Noruega tiene vigiladas, controladas y localizadas esas existencias, a las cuales se aplican una estricta legislación nacional y reglamentos y procedimientos militares. Las municiones excedentes se retiran y destruyen de manera rutinaria. Los procedimientos y las normas vigentes en materia de la seguridad física se evalúan periódicamente con el fin de seguir mejorando las medidas de seguridad.

2. Noruega contribuye a los esfuerzos desplegados para mejorar la gestión de las existencias y destruir los excedentes de armas y municiones con una serie de proyectos en distintas regiones. Concretamente, participa en el programa sobre las armas pequeñas y ligeras y las municiones convencionales de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en Tayikistán, al cual está adscrito, desde junio de 2005, un asesor técnico principal cedido por Noruega que seguirá ocupando ese cargo hasta el fin de 2006. Al mismo tiempo, Noruega financia parte de los costos generales del proyecto.

3. Noruega está convencida de que es necesario fortalecer la cooperación internacional para garantizar la seguridad de las existencias de municiones convencionales y destruir los excedentes de municiones, en particular, en las situaciones posteriores a un conflicto. Noruega cree que sería útil abordar la cuestión de las armas pequeñas y ligeras de manera amplia y como parte de un proceso separado dentro del marco de las Naciones Unidas. En este sentido, Noruega hace suya la recomendación contenida en el párrafo 27 del informe presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de negociar un instrumento internacional que permita a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas.